

OF. No. 4738/2011.

ASUNTO: CURSO
"DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA"
IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD
VIRTUAL DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE
MONTERREY. EN LÍNEA GRUPO I Y II.

México, D.F., 25 de noviembre de 2011.

C. DRA. LAURA RUÍZ PÉREZ
DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL SISTEMA
TECNOLÓGICO DE MONTERREY
P R E S E N T E .

Atn. Of. de fecha 8 de septiembre de 2011.

Con toda atención me dirijo a usted respetuosamente para comunicarle que la H. Comisión Nacional Mixta de Escalafón ha realizado el estudio del: CURSO "DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA" con una duración de 40 horas, organizado por la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey.

En base a lo anterior, en Sesión Plenaria efectuada el día 24 de noviembre de 2011 y tomando en consideración que será impartido a: Docentes, Directivos, Personal de Supervisión y Asesores Técnico-Pedagógicos de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, cuyos intereses escalafonarios están atendidos en el Grupo I y II de esta H. Comisión se acordó otorgarle la calificación de 2.8400 puntos escalafonarios.

Me permito recordar a usted que los interesados deberán acreditar los cursos mediante la presentación del Documento Oficial Expedido, señalando en él de una manera clara y visible el Número de oficio con el que ha sido dictaminado favorablemente: AFSEDF/DGENAM/SAC-215/X-2011. De fecha 19 de octubre de 2011.

Asimismo se solicita a esa Institución se sirva enviar oportunamente, a esta Comisión Nacional Mixta de Escalafón o bien a las Comisiones Estatales correspondientes la relación en donde figuren todos los participantes en dicho Curso.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le reitero con mi reconocimiento la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE ARBITRO
EN LA C.N.M.E.



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN
S. E. P. S. N.
PRESIDENTE

PROFR. MARCO ANTONIO VILLANUEVA GUZMÁN
c.c.p.- Asesoría Técnica Of. No. 4189 de fecha 15 de noviembre de 2011.- Presente
MAVG*BRV/egb.

M. A. V.